

¿Ante el primer diccionario monolingüe judeoespañol?*

Aitor García Moreno**

ILC-CCHS, CSIC, Madrid

El presente artículo se dedica a estudiar las 131 entradas del vocabulario contenido en el texto sefardí *El catecismo menor*, traducido del inglés y publicado (Constantinopla, 1854) por la misión protestante escocesa de Alexander Thomson. En él, junto con la aclaración de formas en el contexto doctrinal del catecismo, encontramos no pocos casos en que la explicación dada en judeoespañol bien podría corresponder a la definición de cualquier diccionario al uso de la época.

PALABRAS CLAVE: Judeoespañol; literatura sefardí; catecismos protestantes; diccionarios; lexicografía; misioneros; Alexander Thomson; *Free Church of Scotland*; Imperio otomano.

THE FIRST JUDEO-SPANISH MONOLINGUAL DICTIONARY?.— In this article we study the 131-entries vocabulary contained in the Sephardic text *El Catecismo Menor*, translated from English and published (Constantinople, 1854) by the Scottish Protestant mission led by Alexander Thomson. In it, along with the clarification of doctrinal concepts, we find several cases where the explanation given in Judeo-Spanish could correspond to any dictionary definition of the use at the time.

KEYWORDS: Judeo-Spanish; Sephardic Literature; Protestant Catechisms; Dictionaries; Lexicography; Missioners; Alexander Thomson; Free Church of Scotland; Ottoman Empire.

* El presente artículo se ha elaborado en el marco de los Proyectos de Investigación consecutivos denominados «Sefarad, siglo XXI (2009-2011): Edición y Estudio Filológico de Textos Sefardíes» (FF2009-10672 [subprograma FILO]) y «Sefarad, siglo XXI (2013-2014): Edición y Estudio Filológico de Textos Sefardíes» (FFI2012-31390).

** aitor.garcia@cchs.csic.es

Tal y como recoge Elena Romero (1992), el establecimiento en el Imperio otomano a mediados del siglo XIX de una serie de misiones protestantes con la conversión de los judíos sefardíes como objetivo, dio como resultado –más allá de sus logros misioneros¹– la publicación (principalmente en Constantinopla y Esmirna) de un importante número de textos judeoespañoles aljamiados de diversa índole: distintas traducciones de la Biblia (pp. 43-44) o de alguno de sus libros como *Salmos* (p. 59); varias versiones del Nuevo Testamento (p. 60); algún que otro oracional cristiano (pág. 49); un texto sobre la pascua judía (p. 68); libros de polémica (p. 134); la revista *El Manadero* (p. 182), y una serie de obras de carácter pedagógico, incluyendo un importante diccionario de hebreo bíblico (pp. 200-201).

El texto que nos ocupa lleva por título *El catecismo menor, o una corta declaración de lo que creen los protestantes cristianos, con las prebas menesteroñas* [‘necesarias’] *dadas de largo, tanto del Arḇa‘á ve‘esrim* [‘la Biblia’] *como del Nuevo Testamento. Trasladado del inglés [...]*², y

¹ Aunque no contamos con demasiados datos concretos sobre el éxito de estas misiones (vid. BORNSTEIN-MAKOVETSKY 2002: 104-112), la propia Elena ROMERO (1992: 134) señala que debieron obtener algún fruto, a tenor de la leyenda «para el uso de las escuelas y familias de los yisraelitas protestantes» que se encuentra en los textos más tardíos. Entre los sefardíes convertidos destaca la figura de Josef Romano, activo periodista de Esmirna, redactor de *La voz del pueblo* (ROMERO 2010: 445-446, nt. 13), que tal vez se escondía bajo el «28-year-old businessman, described as an educated man», convertido en Esmirna por la misión escocesa en 1887, que recoge BORNSTEIN-MAKOVETSKY (2002: 126, núm. 126). Para una amplia lista de fuentes bibliográficas en las que se recogen datos sobre las vicisitudes de la labor de estas misiones, vid. BORNSTEIN-MAKOVETSKY 1996: 307-310. Especialmente útiles para nuestro estudio son los *Proceedings of the General Assembly of the Free Church of Scotland* de 1854 y 1855.

² Corresponde a la cita bíblica «Y estas palabras que yo te encomendo hoy, estarán sobre tu corazón; y las mendarás a tus hijos, y hablarás de ellas en tu estar en tu casa y en tu andar en la carrera, y en tu yacer y en tu levantar» (*Debarim* [= *Deuteronomio*] 6, 6-7). La traducción judeoespañola parece responsabilidad del autor del *Catecismo*, por cuanto no coincide exactamente con la de ninguna otra Biblia española o sefardí anterior conocidas. Para la presentación de ejemplos en judeoespañol, sigo en lo fundamental el sistema de la Escuela Española de Filología Sefardí expuesto en HASSÁN (1978), con las ligeras enmiendas propuestas en GARCÍA MORENO (2004: 31-33), recordando que la distribución en nuestra edición de <-r-> y <-rr-> intervocálicas sigue las reglas de la ortografía normativa del español estándar, independientemente de que la aljamía ofrezca siempre una sola *reš*, en paralelo a nuestro proceder en la distribución de <s>, <c> y <z> según los casos.

apareció sin autor en «Constantinopla, en la emprimería [‘imprensa’] de Sr. A. B. Chúrchil, 1854-5615»³.

Pero no es su contenido doctrinal el que nos interesará, sino el hecho de contener lo que podríamos considerar como el primer diccionario monolingüe judeoespañol⁴.

1. EL CATECISMO MENOR

Como tantos otros textos sefardíes publicados por la misión escocesa, *El catecismo menor* (abrev. *Catecismo*) es obra del Rev. Alexander Thomson⁵, activo traductor, responsable de la versión judeoespañola de la Biblia publicada en Constantinopla en 1873, y de varios de los libros de carácter pedagógico antes aludidos. Así se recoge en *Proceedings* (1855: 76):

The production of Mr. Thomson’s pen in Hebrew-Spanish⁶, which have been laid on the table of the Assembly from time to time as they appeared, suffice to shew [sic] that nothing that could either reach the mind or attract the taste of the Jews among whom he labours has been thought too much labour to produce. The works issued during the past year are the following: (1) A translation of Dr.

³ Consulto el ejemplar de la Biblioteca del Museo Sefardí de Toledo, disponible en <http://bvpb.mcu.es/museos/es/consulta/registro.cmd?id=442051>.

⁴ Para mayor información sobre textos sefardíes anteriores que, en mayor o menor medida, tienen contenido lexicográfico, véanse los trabajos de KOHRING (2011: 303-315 y 349) y BUNIS (2011: 353-360). Destacan entre todos ellos, de una parte, el *Séfer Ošar haḥayim* (Viena, 1823) de Yisrael Bajar Hayim, pues en el vocabulario trilingüe *hebreo-judeoespañol-alemán* que contiene podemos encontrar algunas pseudodefiniciones en judeoespañol, según ha mostrado Quintana (2013: 44); y, de otra, el *Cuntrés darjé nó’am* (Belgrado, 1839), estudiado por Bunis (2002).

⁵ Thomson nació en Arbroath (Escocia) el 2 de diciembre de 1820. Después de cursar estudios en St. Andrew’s University, inició su trabajo como misionero en 1845 y, tras un año de preparación en Budapest, fue enviado a Turquía en 1846 por la Free Church of Scotland. En 1860 se convirtió en agente de la British and Foreign Bible Society para el Levante, cargo que desempeñó hasta su muerte el 15 de enero de 1899 (*Missionary Review* 1899: 320).

⁶ Tal es la denominación que encontramos en muchos de los boletines y publicaciones periódicas de las iglesias protestantes del momento, para referirse al idioma de los sefardíes. En BLISS (1904: 649), en el artículo referido a *Schauffler, W. G.* leemos: «... He translated the Bible into Hebrew-Spanish, that is, Spanish with a mixture of Hebrew words and written with Hebrew characters».

Barth's "Bible Stories"⁷, with a great number of woodcut illustrations, similar to the "Escalera" or "Ladder" noticed in last Report⁸. (2) The Shorter Catechism, with the Scripture proofs printed in full –a work on which great pains have been bestowed– Old Testament proofs for every statement, as well as proofs from the New Testament, being furnished. (3) "The Martyrs of Madagascar [sic]", with woodcut illustrations. (4) "The Diamond Bracelet", in the same style⁹;

donde a continuación se señala que en su realización, Thomson fue ayudado por Alexander Tomory, un converso de origen húngaro¹⁰:

During a considerable period Mr Thomson was assisted in his literary labours by Mr Tomory, one of the first fruits of the work at Pesth, whose services are highly esteemed both by the missionaries there and the Committee at home.

El *Catecismo* consta de 84 páginas y está escrito en aljamía hebrea con caracteres *raší*, salvo en los títulos de cada sección en que se utilizan caracteres cuadrados (*merubá*). Tras la «Tabla de contenidos» (pp. 2-4), presenta (pp. 5-77) la traducción ajustada de las 107 preguntas y respuestas del *Westminster Shorter Catechism* (1ª ed. 1647); y le siguen, hasta el final del libro, otra serie de textos: «Los diez mandamientos» (pp. 77-78); «La oración del Señor»¹¹ (p. 79); «El Credo, o corta suma de la creencia cristiana» (p. 79); una «Oración antes de comer» (p. 80); un

⁷ Entendemos que se refiere al libro *Ele toledot bené Yisrael o Cincuenta y dos cuentos tirados del Arba'á ve'esrim para el uso de escuelas y familias, con grabados / Trasladado del alemán con adiciones* (Constantinopla: A. B. Chúrchil, 1854), que vio una edición ampliada posterior titulada *Ele toledot bené Yisrael: quiere decir ciento y diez y siete cuentos tirados del Arba'á ve'esrim y de las historias antiguas para el uso de los yisraelitas protestantes, compuesto por Alexándér Tomson* (Constantinopla: A. H. Boyağian, 1886).

⁸ Se trata de *La escalera a la anežadura (para los niños y las niñas)* (Constantinopla, 1853 y, con el añadido del título, Constantinopla, ca. 1880) –libro que en 1888 tuvo una edición ampliada titulada *La escalera o Lecciones progresivas en la ciencia y literatura* (ROMERO 1992: 221). Con motivo de su aparición, leemos en *Proceedings* (1854: 116): «The last production of Mr. Thomson's pen will probably be the most useful, as it certainly is the most interesting. It is entitled the "Escalera", or "Ladder", being a collection in the Hebrew-Spanish language, of prose and poetry on a great variety of subjects».

⁹ Ignoramos cuáles sean estos dos textos, ni si realmente corresponden a traducciones al judeoespañol.

¹⁰ El dato sobre Tomory lo recoge también BORNSTEIN-MAKOVETSKY (2002: 106).

¹¹ Es decir, *The Lord's Prayer*, título inglés del Padre Nuestro.

«Hacimiento [‘Acción’] de gracias después de comer» (p. 80); «Algunas oraciones para los jóvenes: Oración para la mañana» (pp. 80-81); «Otra oración para la mañana» (pp. 81-82); «Oración para la tarde» (pp. 82-83), y termina con «Otra oración para la tarde» (pp. 83-84).

La estructura interna de esa amplia sección que contiene las preguntas y respuestas del catecismo en sí –como en el general de las obras didácticas de la época, basadas en las figuras dialógicas de la retórica clásica– es la siguiente: se presenta numerada *a*) la pregunta; se da *b*) la respuesta; y se aducen *c*) una serie de pruebas, tomadas de las Sagradas Escrituras (Antiguo y Nuevo Testamento), referidas a distintos elementos de la doctrina contenidos en la respuesta. A dichos elementos –que presentan una especie de llamada de nota consistente en un número entre paréntesis como se verá infra en la edición crítica–, le pueden corresponder una o más citas.

La novedad del *Catecismo* –y el hecho que nos lleva a estudiarlo aquí– consiste en que, en 64 ocasiones, tras la respuesta y antes de la reseña de citas con las pruebas, se introduce en cuerpo menor una especie de vocabulario que busca aclarar determinados términos o expresiones usados en las respuestas. Estas breves listas de palabras pueden contener desde sólo una entrada (lo que sucede 26 veces), hasta seis (como en el caso de la pregunta 92).

Esta particularidad parece inspirada en los catecismos para niños del Dr. Isaac Watts (1674-1748). Así, en el tercero de ellos, titulado *The Assembly’s Catechism with Notes, or the Shorter Catechism composed by the Assembly of Divines at Westminster: with A brief Explication of the more difficult Words and Phrases contained in it, for the Instruction of Youth* en la edición que manejamos (1745), aunque no se aducen pruebas de las Sagradas Escrituras, tras muchas de las respuestas se presenta la aclaración de un puñado de voces tal y como anuncia en el prefacio: «with the more difficult Words explained after each answer» (p. 7).

1.1. El vocabulario

El número total de entradas en los distintos vocabularios o mini-glosarios que siguen a la mayoría de las respuestas del *Catecismo* es de 131, pero hay que tener en cuenta que la palabra *gracia* se explica tres

veces, y que en ocasiones encontramos dos formas de un mismo verbo (*convencer* y *convenciéndonos*, y *recibamos* y *recibimos*). Ordenadas alfabéticamente –por el primer sustantivo en el caso de formas complejas– y con la reseña en subíndice del número de la pregunta/respuesta a la que siguen, son¹²:

aḅajamiento ₂₃	corporal y carnal ₉₆	fieles ₃₇
aḅraḅar ₃₁	criaturas, las ~ ₁₀	fin ₁
aḅsueitos ₃₈	derecho ₃₄	firmamiento ₁₂
aḅuso ₅₅	descubierta ₃₉	folor ₈₄
administra ₉₁	descuidadoḅo ₆₁	gracia _{20, 36, 86}
afalagar ₂₅	descuido ₆₅	grados ₆₄
agradecido ₉₈	desreglados ₈₁	guardemos ₅₀
agravamientos ₈₃	devdas ₁₀₅	hacienda ₇₄
aḅuntamiento ₁₉	devdores, nuestros ~ ₁₀₅	hecho ₃₃
amén ₁₀₇	dicernir ₉₇	hombre, el ~ entero ₃₅
aplicación ₂₉	diligencia ₉₀	iglesia ₉₅
aplicados ₉₂	diligente ₈₅	imágenes ₅₁
atributos ₅₄	Dio ₄₄	imputada a nḅs ₃₃
atribuyéndole ₁₀₇	disminuye ₇₅	inferiores ₆₄
beneficio ₃₂	eficiente ₂₉	infinito ₄
besorá ₃₁	endereḅar ₉₉	inḅjustamente ₆₉
ḅelo ₅₂	enḅalḅamiento ₂₃	inmudable ₄
conciencia ₃₆	esforḅados ₁₀₅	intentando ₈₇
conformidad ₁₄	esfuerḅos ₆₈	ḅustos ₃₃
contento ₈₀	espiritual ₉₆	libra ₅₃
convencer ₈₉	esteriores ₈₅	libre ₃₃
convenciéndonos ₃₁	esyiblamiento ₅₅	libremente ₃₁
convertir ₈₉	eternidad ₃₈	licenciado ₆₈
corazón, con ~ cumplido ₈₇	eterno ₄	llamada ₃₀

¹² Advertimos en este punto que, como se verá en la siguiente lista y se estudia más adelante (vid. apdo. 3.1.) el texto presenta particularidades que lo alejan de la norma gráfica judeoespañola del momento.

maldición ₈₄	principal ₁	representados ₉₂
manifiesta, se ~ ₉₆	privilegios ₃₄	sacramento ₉₂
mantengamos ₅₀	propiedad ₅₂	salvación ₂₀
Mašíaḥ ₂₁	prosperidad ₆₆	salvante ₈₆
medios ₈₅	providencia ₈	santificar ₆₀
merecidos ₉₆	quebrantamiento ₁₄	sellados ₉₂
metimiento ₉₄	razones ₅₂	semanal ₅₉
moral ₄₀	recibamos ₅₀	sensibles ₉₂
mundanos ₆₀	recibimos ₈₆	sentimiento, verdadero ~ ₈₇
necesarias ₆₀	reconocidos ₃₈	señales ₉₂
nombre ₅₄	reconocimiento ₉₈	Señor ₄₄
nota ₄₈	regmidor ₂₀	soberanía ₅₂
obra ₃₅	reino, el ~ de la gracia ₁₀₂	superiores ₆₄
omisión ₆₁	reino, el ~ de la honra ₁₀₂	título ₅₄
ordenanza ₅₀		vanidad, a la ~ ₅₃
participación ₉₄	reino, el ~ de Satán ₁₀₂	virtud ₉₁
perjudicial ₇₈	relaciones ₆₄	visible ₉₅
preba ₁₀₆	renovando ₃₁	Yešúa ^c ₂₁
prefación ₄₃	reposamos, nos ~ ₈₆	

Cabe señalar que en el catecismo de Watts (1745) en el que entendemos que se inspiró Alexander Thomson, se explican ya más de la mitad de las palabras de nuestra lista, tras las mismas respuestas; y aunque la explicación dada por Thomson en judeoespañol no responda a la traducción de la explicación de Watts en inglés, creemos que la selección de éstas sí vino inducida por aquéllas.

Las correspondencias son¹³:

¹³ Presentamos a dos columnas las formas del *Catecismo* (izda. en redonda) y de WATTS (1745) (dcha. en cursiva), sin incluir el número de respuestas en que aparecen, por haber sido ya consignado en la lista anterior y dado que coincide en ambos textos: sólo en el caso de *fieles* (resp. 37 del *Catecismo*), el equivalente *believers* aparece explicado en WATTS (1745) tras la siguiente respuesta (38). En cuanto a la forma *gracia* que –como decíamos–, en el *Catecismo* se explica tres veces, sólo se da coincidencia con el texto de Watts tras la resp. 86. Asimismo, en ocasiones, lo que en WATTS (1745) aparece

<i>Catecismo</i>	Watts 1745
aḃajamiento	<i>Humiliation</i>
aḃraḃar	<i>Embrace...</i>
aḃsueitos	<i>Acquitted</i>
aḃuso	<i>Profaning and abusing</i>
administra	<i>Administer</i>
afalagar	<i>Reconcile</i>
agravamientos	<i>Aggravation</i>
aḃuntamiento	<i>Communion with God</i>
amén	<i>Amen</i>
aplicación	<i>Effectual application...</i>
aplicados	<i>Applied</i>
atributos	<i>Attributes</i>
beneficio	<i>Benefits</i>
besorá	<i>Gospel</i>
éelo	<i>Zeal</i>
conciencia	<i>Conscience</i>
conformidad	<i>Conformity to the law</i>
contento	<i>Contentment</i>
convencer	<i>To convince sinners</i>
convenciéndonos	<i>To convince us</i>
convertir	<i>To convert sinners</i>
corporal y carnal	<i>Corporal</i>
descuido	<i>Neglecting...</i>
desreglados	<i>Inordinate...</i>
dicernir	<i>To discern...</i>
eficiente	<i>Effectual application...</i>
enḃalzamiento	<i>Exaltation</i>
espiritual	<i>Spiritual...</i>

como un solo (y largo) lema, en el *Catecismo* se desdobra; así sucede con: *chief end ~ fin y principal* (1); *effectual application ~ aplicación y eficiente* (29); *profaning and abusing ~ esyiblamiento y aḃuso* (55); *saving grace ~ gracia y salvante* (86); *sensible signs ~ seḃales y sensibles* (92), y *visible church ~ iglesia y visible* (95). En estos casos, el equivalente en la columna de WATTS (1745) aparecerá repetido.

<i>Catecismo</i>	Watts 1745
esyblamiento	<i>Profaning and abusing</i>
eternidad	<i>To all eternity</i>
eterno	<i>Eternal</i>
fieles	<i>Believers</i>
fin	<i>Chief end</i>
gracia	<i>Saving grace</i>
hombre, el ~ entero	<i>Whole man</i>
iglesia	<i>Visible church</i>
imágenes	<i>Images</i>
imputada a nós	<i>Imputed to us</i>
inferiores	<i>Inferiors</i>
infinito	<i>Infinite</i>
injustamente	<i>Unjustly</i>
libre	<i>Free grace</i>
maldición	<i>Curse</i>
Mašiaḥ	<i>Christ</i>
metimiento	<i>Ingrafting into Christ</i>
moral	<i>Moral law</i>
necesarias	<i>Works of necessity</i>
nombre	<i>Names of God</i>
omisión	<i>Omission</i>
ordenanza	<i>Ordinances</i>
perjudicial	<i>Prejudicial, injurious</i>
prefación	<i>Preface</i>
principal	<i>Chief end</i>
propiedad	<i>Propriety</i>
prosperidad	<i>Prosperity</i>
quebrantamiento	<i>Transgression of the law</i>
reconocidos	<i>Acknowledged</i>
regmidor	<i>Redeemer</i>
reino, el ~ de la gracia	<i>Kingdom of grace</i>
reino, el ~ de la honra	<i>Kingdom of glory</i>
reino, el ~ de Satán	<i>Satan's kingdom</i>

<i>Catecismo</i>	Watts 1745
renovando	<i>Renewing our wills</i>
representados	<i>Represented</i>
salvación	<i>Salvation</i>
salvante	<i>Saving grace</i>
santificar	<i>Sanctified</i>
sellados	<i>Sealed</i>
sensibles	<i>Sensible signs</i>
señales	<i>Sensible signs</i>
soberanía	<i>Sovereignty</i>
superiores	<i>Superiors</i>
título	<i>Titles of God</i>
vanidad, a la ~	<i>... in vain</i>
virtud	<i>Virtud</i>
visible	<i>Visible church</i>
Yešúa ^c	<i>Jesus</i>

2. EDICIÓN CRÍTICA PARCIAL

En las próximas páginas presentamos la edición crítica anotada del texto de aquellas preguntas y respuestas –sin sus pruebas– que van seguidas de glosario en el *Catecismo*. El número de página del original se señala en superíndice entre corchetes y se introduce la marca [...], también volada, para señalar aquella porción de texto no incluida en nuestra edición, cuando no ha habido cambio de página. Marcamos en cursiva (nuestra) aquellos segmentos de las respuestas que se aclaran en el glosario subsiguiente, y presentamos sangradas y en negrita –como en el original– las entradas de este. Las abreviaturas se desarrollan (entre corchetes) únicamente la primera vez que aparecen.

[p.^{5]} Pregunta 1. ¿Cuál es el principal fin¹⁴ para el cual el hombre fue hecho?

¹⁴ La anteposición del adjetivo al sustantivo que apreciamos en este y otros muchos ejemplos responde –a nuestro juicio– al seguidismo del original inglés que se traduce; cf. ing. *chief end*.

Respuesta. El *principal fin* para el cual el hombre fue hecho es honrar a Dio (1), y gozarse en Él para siempre (2).

principal = el más importante.

fin = una cosa buscada y deseada.

[p. 7] Pre[gunta]. 4. ¿Qué cosa es Dio?

Res[puesta]. Dio es espíritu (1) *infinito* (2), *eterno* (3) y *inmutable* (4) en su ser (5), en su sabiduría (6), su poder (7), su santidad (8), su justicia (9), su bondad (10) y su verdad (11).

infinito = sin fin o término.

eterno = sin principio ni cabo.

inmutable = que no se puede demudar.

[p. 10] Pre. 8. ¿Cómo cumple Dio sus fueros?

Res. Dio cumple sus fueros en las obras de la Creación (1) y de la *Providencia* (2).

providencia = la potencia de ver de avante [‘con anterioridad’] lo que acontecerá; gobierno, regimiento.

[...] Pre. 10. ¿Cómo creó¹⁵ Dio al hombre?

Res. Dio creó al hombre macho y hembra según su propia semejanza (1) en sabiduría, derechidad y santidad (2), con poder sobre *las* [p. 11] *criaturas* (3).

las criaturas = todas las cosas vivas.

[p. 12] Pre. 12. ¿Cuál particular hecho¹⁶ de providencia hizo Dio con el hombre en el estado en el cual fue creado?

Res. Dio, habiendo creado al hombre, entró con él en un *firmamiento* de

¹⁵ Como veremos también en otros casos, es imposible determinar si la vocalización de la forma קריאו del original es *crió*—como es habitual en judeoespañol— o *creó*—sobre el modelo hispánico—. Optamos por esta última, dado el alto nivel de hispanización que ofrece el texto.

¹⁶ Vid. nota 14; cf. ing. *special act*.

vida, demandando de él cumplida obediencia¹⁷ (1) y vedándolo de comer del árbol del saber bien y mal con pena de muerte (2).

firmamiento = trato entre dos o más personas.

[...] Pre. 14. ¿Qué cosa es el pecado?

Res. El pecado es toda mengua de *conformidad* a la Ley de Dio, o todo *quebrantamiento* [p. 13] de aquella Ley (1).

conformidad = semejanza, obediencia.

quebrantamiento = desobediencia, rebello.

[p. 15] Pre. 19. ¿Cuál es el estado de angustia en el cual cayó el hombre?

Res. Por su caída perdieron todos los hombres el *ajuntamiento* con Dio (1); están debajo del folor [‘furor, ira’] y de la maldición de Él (2), y así quedan sujeftados a todas las angustias de esta vida, a la muerte misma y a las penas de guehinam [‘el infierno’] para siempre (3).

ajuntamiento = compañía, amistad.

[p. 16] Pre. 20. ¿Dejó Dio que todos los hombres se deperdieran en el estado de pecado y de angustia?

Res. Dio, habiendo de su libre voluntad sola escoçido algunos desde siempre para la vida eterna (1), entró en un firmamiento de *gracia* para escaparlos del estado de pecado y de angustia, y para traerlos en un estado de *salvación*, por mano de un *regmidor* [‘redentor’] (2).

gracia = piedad, merced; favor o amor non merecido.

salvación = bienaventuranza; escapada del pecado y de su pena.

regmidor = uno que paga el precio por un esclavo y lo mete en alforía [‘libertad’]; un salvador.

[p. 17] Pre. 21. ¿Quién es el regmidor de los escoçidos de Dio?

Res. El único regmidor de los escoçidos de Dio es el Señor *Yešúa* ‘el *Mašítaḥ* [‘Jesucristo’] (1), el cual, siendo el eterno hijo de Dio, se hizo hombre; y así era, y continúa de ser Dio y hombre (2), en dos diferentes naturas y en una persona (3) para siempre (4).

Yešúa = salvador: mira *Matía* 1, 21.

¹⁷ Vid. nota 14; cf. ing. *perfect obedience*.

Mašíaḥ = untado; a saber, con el Espíritu Santo: mira *Yeša* [‘yahu’] 61, 1.

[p. 19] Pre. 23. ¿Cuáles oficios cumple el Mašíaḥ [‘Mesías’] como nuestro regmidor?

Res. El Mašíaḥ, como nuestro regmidor, cumple los oficios de profeta (1), de sacerdote (2) y de rey (3), tanto en su estado de *aḇajamiento* como en el de su *enšalžamiento*.

aḇajamiento = humillación, deshonra.

enšalžamiento = honra, engrandecimiento.

[p. 21] Pre. 25. ¿Cómo cumple el Mašíaḥ el oficio de sacerdote?

Res. El Mašíaḥ cumple el oficio de sacerdote en alzando a sí mismo una sola vez alzación para contentar la ĵustedad de Dio (1), y *afalagarnos* con Dio (2), y en haciendo de contino rogativas por nós.

afalagar = meter paż y amistad entre dos personas que estaban antes enemigos.

[p. 25] Pre. 29. ¿Cómo recibimos parte de la regmición [‘redención’] comprada por el Mašíaḥ?

Res. Nosotros recibimos parte de la regmición comprada por el Mašíaḥ por medio de la *eficiente aplicación*¹⁸ de ella a nosotros (1) por su Espíritu Santo (2).

eficiente = tal que alcance y cumpla lo que es bušcado.

aplicación = metimiento: un remedio se aplica a un ḥacino [‘enfermo’].

[p. 26] Pre. 30. ¿Cómo aplica el espíritu a nosotros la regmición comprada por el Mašíaḥ?

Res. El espíritu aplica a nosotros la regmición comprada por el Mašíaḥ en obrando en nosotros la creencia (1) y en aĵuntándonos por ella con el Mašíaḥ en nuestra *llamada* eficiente (2).

llamada = conyidación.

¹⁸ Vid. nota 14; cf. ing. *effectual application*.

[p. 27] Pre. 31. ¿Qué cosa es la llamada eficiente¹⁹?

Res. La llamada eficiente es la obra del espíritu de Dio (1) por la cual, *convenciéndonos* de nuestro pecado y angustia (2), alunbrando nuestras almas con el conocimiento del Mašíaḥ (3), y *renovando* nuestras veluntades (4), él nos sombaye [‘convence’] y nos da fuerzá para *aḇraḇzar* a Yešúa‘ el Mašíaḥ *libremente* presentado a nosotros en la *besorá* [‘Evangelio’] (5).

convenciéndonos = haciéndonos entender, sentir y atorgar.

renovando = haciendo nuevas y derechas.

aḇraḇzar = tomar en los brazos, recibir; enfeguciarnos [‘confiar’] en Él.

libremente = sin precio; sin demandar de nosotros cosa alguna.

besorá = la anunciación de las buenas nuevas de la salvación.

[p. 28] Pre. 32. ¿Cuáles beneficios reciben en esta vida los que son eficientemente llamados?

Res. Los que son eficientemente llamados reciben en esta vida la *justificación* (1), el *aperfijamiento* [‘prohijamiento’] (2) y la *santificación*, y los diferentes *beneficios* que en esta vida los acompañan o salen de ellos (3).

beneficio = favor, ventaja, bendición.

[p. 29] Pre. 33. ¿Qué cosa es la justificación?

Res. La justificación es un *hecho* de la *libre* gracia²⁰ de Dio por el cual Él nos perdona todos nuestros delitos (1) y nos recibe como *justos* delante de Él (2), solamente por *cavsa* de la *derechedad* del Mašíaḥ *imputada a nosotros* (3) y recibida por la creencia sola (4).

hecho = lo que se hace en un punto.

libre = sin obligación, sin mezcla y sin precio.

imputada a nós = contada como si fuera nuestra propia.

justos = tales que nunca quebraron²¹ de ningún modo la ley de Dio.

[p. 30] Pre. 34. ¿Qué cosa es el aperfijamiento?

¹⁹ Esta es una de las pocas ocasiones en que no se sigue el orden de palabras entre adjetivo y sustantivo del original inglés que se traduce; cf. *effectual calling*.

²⁰ Vid. nota 14; cf. ing. *free grace*.

²¹ Corrijo el original קיבירארון / *quebraroš*.

Res. El aperfijamiento es un hecho de la libre gracia de Dio (1) por el cual somos recibidos en el número de los hijos de Dio y tenemos *derecho* a todos los *privilegios* que heredan ellos (2).

derecho = título; aquello por lo cual podemos demandar o esperar alguna cosa.

privilegios = honras, favores, beneficios, dados a unos y no a otros.

[p. 31] Pre. 35. ¿Qué cosa es la santificación?

Res. La santificación es la *obra* de la libre gracia de Dio (1) por la cual somos renovados en *el hombre entero* según la semejanza de Dio (2) y recibimos fuerza para morir más y más al pecado y vivir a la derechidad (3).

obra = lo que demanda tiempo para hacerse y se adelanta poco a poco.

el hombre entero = las potencias y los deseos del alma.

[p. 32] Pre. 36. ¿Cuáles son los beneficios que en esta vida acompañan o salen de la justificación, el aperfijamiento y la santificación?

Res. Los beneficios que en esta vida acompañan o salen de la justificación, el aperfijamiento y la santificación son la certeza del amor de Dio, la paz de la *conciencia*, el gozo en el Espíritu Santo (1), el acrecimiento en la *gracia* (2) y la continuación en ella hasta la fin (3).

conciencia = aquella potencia del alma que juzga de nuestros hechos y los aprueba o condena.

gracia = conformidad a la semejanza de Dio.

[p. 33] Pre. 37. ¿Cuáles beneficios reciben los fieles del Mašíaḥ a la muerte?

Res. Las almas de los *fieles* se hacen a la muerte cumplidas en la santidad (1), y pasan en derecho en la honra (2); y sus cuerpos, continuando siempre ajuntados con el Mašíaḥ (3), reposan en sus fuesas (4) hasta el arreyivimiento (5).

fieles = los que se enfegucian en Yešúa' el Mašíaḥ por la salvación.

[p. 34] Pre. 38. ¿Cuáles beneficios reciben los fieles del Mašíaḥ al arreyivimiento?

Res. Al arreyivimiento, los fieles, siendo arreyividos en honra (1), serán abiertamente *reconocidos* y *absueltos* en el día del juicio (2) y se harán enteramente bienaventurados en el cumplido gozamiento de Dio (3) por toda la *eternidad*.

reconocidos = atorgados por Dio como sus siervos y amigos.

ahsueitos = ¡juzgados de no tener culpa alguna.

eternidad = tiempo sin fin.

[p. 35] Pre. 39. ¿Cuál es el deber que Dio demanda del hombre?

Res. El deber que Dio demanda del hombre es la obediencia a su *descubierta* voluntad²² (1).

descubierta = denunciada, declarada; sea por la conciencia, la creación, la providencia o las Escrituras Santas.

[...] Pre. 40. ¿Qué cosa descubrió Dio en el principio al hombre como la regla de su obediencia?

Res. La regla que Dio en el principio descubrió al hombre para su obediencia era la ley *moral* (1).

moral = perteneciente a nuestros deberes, apartando entre lo bueno y lo malo.

[p. 36] Pre. 43. ¿Cuál es la prefación a los diez mandamientos?

Res. La *prefación* a los diez mandamientos es contenida en estas palabras: «Yo soy [p. 37] H[ašem, lit. ‘el Nombre’: ‘el Señor’] tu Dio que te saqué²³ de la tierra de Aifto [‘Egipto’] de la casa de los siervos» (*Šemot* [= *Éxodo*] 20, 2).

prefación = lo que se mete de primero para aparejarnos para lo que viene detrás.

Pre. 44. ¿Qué cosa anvézanos la prefación a los diez mandamientos?

Res. La prefación a los diez mandamientos anvézanos que, siendo que H. es el *Señor* y nuestro *Dio* y regmidor, por tanto somos obligados a guardar todos sus mandamientos (1).

²² Vid. nota 14; cf. ing *revealed will*.

²³ Resulta difícil determinar si en la mente del autor está la forma verbal castellana del perfecto *saqué* o la judeoespañola *saquí* –homógrafas en aljamía hebraica (יָקַח), toda vez que en la línea anterior estandariza la forma de 1ª persona del presente de indicativo del verbo *ser*, y dice *soy* (a la castellana), en lugar de *so* (a la sefardí), pero utiliza el eufemismo gráfico *’n* para referirse a Dios, habitual en judeoespañol, y usa la forma judeoespañola castiza *Aifto*, para Egipto.

Señor = patrón, rey, creador y gobernador del mundo.

Dio = el que merece y tiene derecho de demandar el cumplido entregamiento de nuestros corazones.

[p. 39] Pre. 48. ¿Qué cosa particular se anejeza de las palabras «delante de Mí» en el primer mandamiento?

Res. Las palabras «delante de Mí» en el primer mandamiento nos anejezan que Dio, que ve toda cosa, *nota* y se ensaña mucho con el pecado de tener algún otro dio (1).

nota = mira con tino; para mientes sobre alguna cosa.

[...] Pre. 50. ¿Qué cosa es demandada en el segundo mandamiento?

Res. El segundo mandamiento demanda que *re*^[p. 40]*cibamos*, *guardemos* y *mantengamos* limpio y entero todo cualsequier servicio y *ordenanza* para su honra (1) que Dio tiene encomendado en su palabra (2).

recibamos = atorguemos que es de con Dio y honremos.

guardemos = hagamos la cosa encomendada.

mantengamos = miremos que ni nosotros mismos ni otros lo demuden.

ordenanza = fiesta o otra manera de servicio que debe guardarse de continuo en su hora.

[...] Pre. 51. ¿Qué cosa es vedada en el segundo mandamiento?

Res. El segundo mandamiento nos veda de honrar a Dio por medio de *imágenes* (1) o en cualquier otra manera non encomendada en su palabra (2).

imágenes = semejanzas de cualquier cosa, sean de oro, plata, palo, piedra, figuras, vego[mer, lit. 'y concluye'; es decir 'etc.']

[p. 41] Pre. 52. ¿Cuáles son las razones añadidas al segundo mandamiento?

Res. Las *razones* añadidas al segundo mandamiento son la *soberanía* de Dio sobre nós (1); la *propiedad* en nós (2), y el *celo* que Él tiene para su propio servicio (3).

razones = cavsas, argumentos, motivos.

soberanía = el mayor poder, cumplido y para siempre, como el de un soberano o rey.

propiedad = el derecho sobre alguna cosa que tiene el que la hizo, compró o recibió.

célo = fuerte amor para alguna cosa y aborrición de todo lo que es contrario a ella.

[...] Pre. 53. ¿Cuál es el tercer mandamiento?

Res. El tercer mandamiento es: «Non jures por el nombre de H. tu Dio *a la vanidad* [p. 42] porque non *libra* H. a el que jura por su nombre a la vanidad» (*Šemot* 20, 7).

a la vanidad = sin cavsa importante.

libra = escusa, jústifica, júzga como si no tenía culpa alguna.

Pre. 54. ¿Qué cosa es demandada en el tercer mandamiento?

Res. El tercer mandamiento demanda el santo y temeroso uso de los *nombres* (1), los *títulos* (2), los *atributos* (3), las ordenanzas (4), la palabra (5) y las obras de Dio (6).

nombre = lo que se llama a Dio a cavsa de su natura como «el que es».

título = lo que se llama a Dio a cavsa de lo que es o que hace con sus criaturas, como «el Dio de los fonsados», «el regmidor de Yisrael».

atributos = las propiedades de Dio, como su sabiduría, eternidad, santidad.

[p. 43] Pre. 55. ¿Qué cosa es vedada en el tercer mandamiento?

Res. El tercer mandamiento veda todo *esyiblamiento* [‘transgresión’] o *abuso* de cualquier cosa por la cual Dio se da a conocer (1).

esyiblamiento = menosprecio o deshonra de alguna cosa santa.

abuso = falso o malo uso.

[p. 45] Pre. 59. ¿Cuál día de los siete ha Dio ordenado para ser el semanal sáβδο²⁴?

Res. Desde el principio del mundo hasta el arreyivimiento del Mašíaḥ, ordenó Dio el seteno día de la semana para ser el *semanal sáβδο* (1), y desde aquel tiempo en adelante el primer día de la semana, el cual debe continuar hasta el fin del mundo, y es el sáβδο cristiano (2).

²⁴ Vid. nota 14; cf. ing. *weekly Sabbath*.

semanal = perteneciente a una semana, aconteciendo cada semana.

[...] Pre. 60. ¿Qué modo debe el sábadó ser santificado?

Res. El sábadó debe ser *santificado* por una santa holganza todo aquel día (1), aun de tales *mundanos* trabajos y pasatiempos²⁵ que en otros días sean licenciados (2); y por entregar todo el tiempo a los públicos y particulares deberes²⁶ del servicio de Dio (3), afuera de cuanto tiempo debe ser consumido en obras *necesarias*²⁷ y de la piedad (4).

santificar = apartar para el uso y honra de Dio solo.

mundanos = pertenecientes a este mundo o nuestros oficios.

[p. 46] **necesarias** = tales que sean menesterosas en aquella hora y no pudieran haber sido hechas antes, ni puedan ser atrasadas para después.

[...] Pre. 61. ¿Qué cosa es vedada en el cuarto mandamiento?

Res. El cuarto mandamiento nos veda la *omisión* o el *descuidado* cumplimiento²⁸ de los deberes demandados (1), y el esyblamiento del día por *haraganía* (2) o en haciendo lo que por sí mismo es pecado (3), o por non necesarios pensamientos²⁹, palabras o hechos acerca de nuestros mundanos trabajos y pasatiempos (4).

[p. 47] **omisión** = el dejar de hacer alguna cosa: quien no hace oración peca por omisión.

descuidado = sin cuidado, sin tino, sin paramiento de mientes.

[p. 48] Pre. 64. ¿Qué cosa es demandada en el quinto mandamiento?

Res. El quinto mandamiento demanda que guardemos la honra y cumplamos los deberes que a cada uno pertenecen en sus particulares *grados* y *relaciones*³⁰ sean como *superiores* (1), *inferiores* (2) o iguales (3).

²⁵ Vid. nota 14; cf. ing. *worldly employments and recreations*.

²⁶ Vid. nota 14; cf. ing. *public and private exercises*.

²⁷ Aunque en este caso el adjetivo aparece detrás del sustantivo –frente a lo que venimos señalando– bien puede deberse a que la frase que se traduce dice realmente *works of necessity and mercy*.

²⁸ Vid. nota 14; cf. ing. *careless performance*.

²⁹ Vid. nota 14; cf. ing. *unnecessary thoughts*.

³⁰ Vid. nota 14; cf. ing. *their several places and relations*.

grados = estados de vida como rey, juez, pačhá, mayoral, viejo, sabio, vego.

relaciones = ataduras como las de marido y mujer, padre y hijo, maestro y siervo, rey y súbdito, vecinos uno con otro, y de todos los hombres uno con otro.

superiores = los que están en un más alto grado que nosotros.

inferiores = los que están en un más bajo grado que nosotros.

[p. 49] Pre. 65. ¿Qué cosa es vedada en el quinto mandamiento?

Res. El quinto mandamiento nos veda el *descuido* o cualquier quebrantamiento del honor y del deber que pertenecen a cada uno en sus diferentes grados y relaciones (1).

descuido = mengua de atención para hacer alguna cosa como se debe.

[...] Pre. 66. ¿Cuál es la razón añadida al quinto mandamiento?

[p. 50] Res. La razón añadida al quinto mandamiento es una promesa de larga vida³¹ y de *prosperidad* (en cuanto serviría para la honra de Dio y para el propio bien de ellos) a todos los que guardan este mandamiento (1).

prosperidad = riqueza, honra, alto grado, vego.

[...] Pre. 68. ¿Qué cosa es demandada en el sešeno mandamiento?

Res. El sešeno mandamiento nos demanda todos los *esfuerzós licenciados* para guardar nuestra propia vida (1) y la vida de los otros (2).

esfuerzós = el uso de todo nuestro poder y engeño para alcanzar cualquier cosa.

licenciado = justo, según la ley³²; lo que Dio nos deja hacer.

[p. 51] Pre. 69. ¿Qué cosa es vedada en el sešeno mandamiento?

Res. El sešeno mandamiento nos veda quitar nuestra propia vida (1) o la vida de nuestro compañero *injustamente* (2), o cualquier cosa que pueda cavsar esto (3).

injustamente = por tortura, falsedad o fuerzá; contra justedad.

³¹ Vid. nota 14; cf. ing. *long life*.

³² Tal es la puntuación del original, que separa con coma *justo* y *según la ley*.

[p. 52] Pre. 74. ¿Qué cosa es demandada en el ochavo mandamiento?

Res. El ochavo mandamiento demanda el *justo* procuramiento³³ y muchiguamiento de la riqueza y *hacienda* tanto de nosotros mismos (1) como de los otros (2).

hacienda = toda manera de bienes y posesiones.

[...] Pre. 75. ¿Qué cosa es vedada en el ochavo mandamiento?

Res. El ochavo mandamiento veda todo lo que *disminuye*³⁴ o puede disminuir injustamente la riqueza o hacienda de nosotros mismos (1) o de nuestro compañero (2).

disminuye = apoca, hace menor, gasta.

[p. 54] Pre. 78. ¿Qué cosa es vedada en el noveno mandamiento?

Res. El noveno mandamiento veda cualesquier cosa [que] sea *perjudicial* a la verdad (1), o dañosa a nuestra propia buena fama (2) o a la de nuestro compañero (3).

perjudicial = tal que detenga la verdad de ser conocida o que haga que la verdad no sea recibida y estimada.

[p. 55] Pre. 80. ¿Qué cosa es demandada en el deceno mandamiento?

Res. El deceno mandamiento demanda entero *contento*³⁵ con nuestro propio estado (1), a una con un justo y amistoso espíritu escuenta nuestro compañero y todo lo que es suyo (2).

contento = el recibir con gusto y agradecimiento lo que Dio nos da, sin desear ansiosamente otras cosas.

[p. 56] Pre. 81. ¿Qué cosa es vedada en el deceno mandamiento?

Res. El deceno mandamiento veda todo descontento con nuestro propio estado (1), celar o atristarnos sobre el bien de nuestro compañero (2), y todos *desreglados* deseos y amores³⁶ por alguna cosa que pertenece a él (3).

³³ Vid. nota 14; cf. ing. *the lawful procuring*.

³⁴ alj. דיסמינייא.

³⁵ Vid. nota 14; cf. ing. *full contentment*.

³⁶ Vid. nota 14; cf. ing. *all inordinate motions and affections*.

desreglados = non sujeftados a la regla o ley de Dio, ni tampoco a la de nuestra propia conciencia, tales que se apoderen de nuestras almas.

[p. 57] Pre. 83. ¿Son igualmente aþorrecibles todos los quebrantamientos de la Ley?

Res. Algunos pecados por si mísmos y a cavsa de modos de *agravamientos* son más aþorrecibles que otros en los ojos de Dio (1).

agravamientos = cosas que hacen una culpa más pesada.

[p. 58] Pre. 84. ¿Qué cosa merece cada pecado?

Res. Cada pecado merece el *folor* y la *maldición* de Dio, tanto en esta vida como en la venidera (1).

folor = la santa, infinita, inmutable saña de Dio, y el castigo por el cual ella se muestra.

maldición = la santa denunciación y metimiento de su folor.

[...] Pre. 85. ¿Qué cosa demanda H. de nosotros para escapar de su folor y maldición, los que por el pecado merecemos?

Res. Para escapar del folor y de la maldición de Dio, los que por el pecado merecemos, H. demanda de nosotros la creencia en Yešúa^c el Mašíaḥ (1), el arrepentimiento para la vida eterna (2) a una con el *diligente* uso de todos los *esteriores medios* por los cuales el Mašíaḥ reparte a nosotros los beneficios de la regmición (3).

diligente = cuidadoso; tal que muestre que amamos y deseamos lo que decimos que estamos buščando.

esteriores = los de afuera; llamados ansí para apartarlos de la interior o secreta obra del Espíritu Santo sobre el corazón.

medios = aquellas cosas de las cuales nos servimos para alcanzar algún fin.

[p. 59] Pre. 86. ¿Qué cosa es la creencia en Yešúa^c el Mašíaḥ?

Res. La creencia en Yešúa^c el Mašíaḥ es una *gracia salvante* (1) por la cual lo *recibimos* y *nos reposamos* sobre Él a sus solas para la salvación, como Él está enpresentado a nosotros en la besorá (2).

gracia = toda cosa que el Espíritu Santo obra en el corazón.

salvante = eficiente; tal que siempre acompañe³⁷ la salvación.

recibimos = tomamos como una dádiva a los pecadores; atorgamos que estamos contentos [sic] con justamente un tal Salvador.

nos reposamos = nos enfeguciamos con certeza y paz, sin alguna duda o espanto, en las promesas del Mašíaḥ.

[p. 60] Pre. 87. ¿Qué cosa es el arrepentimiento para vida?

Res. El arrepentimiento para vida es una gracia salvante (1) por la cual un pecador, movido de un *verdadero sentimiento*³⁸ de sus pecados (2) y convencido de la merced de Dio en el Mašíaḥ (3), con dolor y aborrecimiento de su pecado, se torna de él a Dio (4) *intentando con corazón cumplido* nueva obediencia y es^[p. 61]forzándose para alcanzarla (5).

verdadero sentimiento vegó. = justo juicio de la muchedumbre, grandeza y aborrecible natura de sus pecados.

intentando = teniendo el deseo y intención de hacer alguna cosa.

con corazón cumplido = sin engaño, sin escusar el más chico pecado.

[p. 63] Pre. 89. ¿Cómo se hace la palabra eficiente para la salvación?

Res. El espíritu de Dio hace el meldamiento [‘lectura’], ma particularmente el darsamiento [‘prédica’], de la palabra un eficiente medio para *convencer* y *convertir* a los pecadores (1), y para enfortecerlos en la santidad y el conhortamiento (2) por la creencia, para la salvación (3).

convencer = traerlos a entender y sentir su culpa y su peligro debajo de la maldición del Dio Santo.

convertir = sombayir a una persona con justas razones, a que se torne de su descreencia y de todos sus pecados, y crea en el Mašíaḥ por la salvación.

[p. 64] Pre. 90. ¿Cómo debe la palabra ser meldada y oída para que se haga eficiente para la salvación?

Res. Para que la palabra se haga eficiente para la salvación, debemos entregarnos a ella con *diligencia* (1), aparejamiento (2) y oración (3); recibirla con creencia y amor (4); atesorarla en nuestros corazones (5), y quitarla en hecho en nuestras vidas (6).

³⁷ alj. אקומפאנייא.

³⁸ Vid. nota 14; cf. ing. *true sense*.

diligencia = cuidado; paramiento de mientes para aprovecharnos.

[p. 65] Pre. 91. ¿Cómo se hacen los sacramentos eficientes medios de la salvación³⁹?

Res. Los sacramentos se hacen eficientes medios de la salvación, no a causa de *virtud* alguna que haiga en ellos o en el que los *administra* (1), sino solamente por la bendición del Mašíaḥ y la obra de su espíritu en aquellos que los reciben con creencia (2).

virtud = fuerza o poder, valor o merecimiento.

administra = reparte, con el derecho de uno que fuere ordenado para esto.

[p. 66] Pre. 92. ¿Qué cosa es un sacramento?

Res. Un *sacramento* es una santa ordenanza ordenada por el Mašíaḥ, en la cual, por *señales sensibles*, el Mašíaḥ y los beneficios del nuevo firmamiento son *representados*, *sellados* y *aplicados* a los creyentes (1).

el sacramento era entre los romanos la jura de obediencia y fidelidad que dieron los soldados a sus capitanes.

señales = cosas de que nos servimos para dar a entender otras cosas, sean sonidos, pensamientos, personas, acontecimientos, vego.

sensibles = tales que se puedan conocer por los cinco sentidos: ver, oír, tocar, goler, gustar.

representados = presentados o metidos delante de nosotros otra vez; quiere decir, non en derecho sino en figura, y por señales ordenados y conocidos.

sellados = como si fueran asegurados a los creyentes con la escritura, firma y sello del Mašíaḥ.

aplicados = empresentados [‘regalados’], metidos en la mano como una dádiva.

[p. 67] Pre. 94. ¿Qué cosa es el bautismo?

Res. El bautismo es un sacramento en el cual el lavar con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (1) representa y sella nuestro *metimiento* en el Mašíaḥ y nuestra *participación* en los beneficios del firmamiento de gracia (2), y nuestra promesa de ser para el Señor (3).

³⁹ Vid. nota 14; cf. ing. *effectual means of salvation*.

metimiento = como el de un ramo extraño en un árbol⁴⁰.

participación = recibimiento de una parte de alguna cosa.

[p. 68] Pre. 95. ¿A quién debe administrarse el bautismo?

Res. El bautismo no se debe administrar a ninguno que esté fuera de la *iglesia visible*, hasta que no hubiere atorgado su creencia en el Mašiaḥ y su obediencia a Él (1); ma las criaturas de aquellos que son miembros de la iglesia visible, deben ser bautizados (2).

iglesia = la compañía de aquellos que tienen y atorgan la creencia del Mašiaḥ y guardan sus ordenanzas.

visible = la que se ve de los hombres y en la cual puede haber engañadores, porque Dio solo conoce los corazones.

[...] Pre. 96. ¿Qué cosa es la cena del Señor?

Res. La cena del Señor es un sacramento en el cual, por el dar y recibir pan y vino según el ordenamiento del Mašiaḥ, *se manifiesta* su muerte (1); y los *merecidos* recibidores se hacen non en una *cor^[p. 69]poral* y *carnal* manera⁴¹ sino por la creencia, participantes de la carne y de la sangre de Él con todos sus beneficios, para su *espiritual* sustento⁴² y acrecimiento en la gracia (2).

se manifiesta = se anuncia; se da a saber a todos los al-derredor.

merecidos = tales que son conyidados; a saber, los verdaderos discípulos.

corporal y carnal = perteneciente al cuerpo y a la carne; quiere decir, que no comen el mismo cuerpo ni beben la misma sangre del Mašiaḥ, como creen los católicos.

espiritual = perteneciente al espíritu o alma.

[...] Pre. 97. ¿Qué cosa es demandada para el merecido recibimiento⁴³ de la cena del Señor?

⁴⁰ A tenor de la definición dada, la forma *metimiento* equivale aquí a 'injerto', paralelo del ing. *ingrafting* que se traduce, frente al uso que tenía más arriba (29), como sinónimo de *aplicación*.

⁴¹ Vid. nota 14; cf. ing. *corporal and carnal manner*.

⁴² Vid. nota 14; cf. ing. *spiritual nourishment*.

⁴³ Vid. nota 14; cf. ing. *worthy receiving*.

Res. De los que quieren recibir merecidamente la cena del Señor, se demanda que se preben a sí mismos en cuanto a su conocimiento para *discernir* el cuerpo del Señor (1); a su creencia para sostenerse de Él; su arrepentimiento (3), amor (4) y nueva obediencia (5); de miedo que⁴⁴, viniendo sin derecho, no coman y beban condenación para sí mismos (6).

[p. 70] **discernir** = apartar; entender la diferencia entre una cosa y otra; distinguir.

[...] Pre. 98. ¿Qué cosa es la oración?

Res. La oración es el enderezamiento de nuestros deseos a Dio (1), por cosas agradables a su voluntad (2) en el nombre del Mašialḥ (3), con atorgamiento de nuestros delitos (4) y *agradecido reconocimiento*⁴⁵ de sus mercedes (5).

agradecido = lleno de amor por favores recibidos.

[p. 71] **reconocimiento** = enmentamiento, recontamiento de alguna cosa; el no callarla o olvidarse de ella.

[...] Pre. 99. ¿Cuál regla nos ha dado Dio para enderezarnos en la oración?

Res. La entera palabra de Dio es de uso para *enderezarnos* en la oración (1), ma la particular regla para nuestro enderezamiento es aquella forma de oración la cual el Mašialḥ anyezó a sus diçípulos, llamada ordinariamente «la oración del Señor»⁴⁶ (2).

enderezar = anyezar; amostrar cómo y cuáles cosas debemos demandar.

[p. 73] Pre. 102. ¿Qué cosa rogamos en la segunda demanda?

Res. En la segunda demanda (que es «venga tu reino») rogamos que *el reino de Satán* sea destruido (1) y que *el reino de la gracia* sea adelantado (2): que nosotros mismos y otros seamos traídos dentro de él y guardados en él (3), y que *el reino de la honra* sea apresurado.

el reino de Satán = el poder por el cual el Diabolo lleva engañadas y cautivadas las almas de los hombres a su propia deperdición.

⁴⁴ Traduce el ing. *lest* 'por miedo a que; para que no; no sea que'.

⁴⁵ Vid. nota 14; cf. ing. *thankful acknowledgment*.

⁴⁶ Vid. nota 11.

el reino de la gracia = el poder que el Mašíah tiene por su espíritu es este mundo, en todos aquellos que reciben su gracia.

el reino de la honra = el poder que tendrá Dio para siempre sobre todos los salvados pecadores a una con los ángeles, vego.: el estado de la honra de siempre después del juicio postrero.

[p. 75] Pre. 105. ¿Qué cosa rogamos en la quinta demanda?

Res. En la quinta demanda (que es «y perdónanos nuestras *devdas*, así como nosotros también perdonamos a *nuestros devdores*») rogamos que Dio, por amor del Mašíah, nos perdone libremente todos nuestros pecados (1); lo que somos tanto más *esforzados* para rogar, porque por su gracia podemos del corazón perdonar a los otros (2).

devdas = toda manera de pecado.

nuestros devdores = los que pecaron contra nosotros.

esforzados = llamados de fe gucia [‘fiucia, confianza’].

[p. 76] Pre. 106. ¿Qué cosa rogamos en la sešena demanda?

Res. En la sešena demanda (que es «y no nos traigas en *preba*, ma escápanos del malo») rogamos que Dio, o no nos deje ser prebados para pecado (1), o que nos asufra [‘sostenga’] y escape [‘salve’] en siendo prebados (2).

preba = tal estado en el cual algún provecho parece ajuntado con el pecado, y nuestro apetito malo despierta en nós deseos de pecar.

[...] Pre. 107. ¿Qué cosa anvéžanos la terminación de la oración del Señor?

Res. La terminación de la oración del Señor (que es «porque tuyo es el reino, la barraganía [‘poder’] y la hermosura para siempre, amén») anvéžanos a que tomemos de Dio solo nuestro esfuerzo en la oración (1), y que en nuestras oraciones lo alabemos *atribuyéndole* el reino, la barraganía y la honra (2); y que en testimonio de nuestro deseo o certeza de ser escuchados, digamos «*amén*» (3).

atribuyéndole = atorgando que pertenecen a Él solo.

amén = cierto, firme, que sea así.

3. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

David Bunis (1992: 411) define la lengua de las publicaciones de las misiones protestantes como una especie de «pseudo-Sephardi vernacular (essentially a blend of Old and Modern Spanish transcribed in the Hebrew alphabet)» y tal es más o menos lo que encontramos en nuestro texto. Ahora bien, más que una mezcla de español antiguo y moderno –salvo que entendamos aquél en relación al léxico de textos como la *Biblia de Ferrara* u otros ladinamientos bíblicos–, el judeoespañol de los textos publicados por los protestantes se me antoja el resultado híbrido de una especie de «español sefardizado»; cuál sea el peso relativo del modelo hispano decimonónico o el de la adaptación a la singularidad judeoespañola, está todavía por determinar.

3.1. Grafías

Desde un punto de vista gráfico, y a pesar de que como hemos dicho, el texto está escrito en aljamía hebraica, en el *Catecismo* hay claros indicios para pensar que es el español peninsular decimonónico el que mayoritariamente se trasluce en sus páginas. Así, la grafía hispánica normativa de una forma determinará en muchos casos su escritura aljamiada en el texto judeoespañol: por regla general, si esta se escribe con <j> o <g> intervocálicas en español, llevará *žayin* con tilde <ױ> en el *Catecismo* –independientemente de si en judeoespañol presenta o no la palatal fricativa sonora⁴⁷, mientras que si lleva <j> o <g> en posición inicial o tras consonante, se escribirá con *gúmal* con tilde <ױ>; y si se escribe con <z> en español, aparecerá siempre con *žayin* <ױ>, llevando *sámej* <װ>, si en español normativo presenta <s> o <c>⁴⁸.

⁴⁷ El mismo fenómeno exhibía la forma *lujo* glosada en *La hermosa Hilda de España* (Constantinopla, 1910), escrita con *žayin* con tilde y no con *šin*, como le correspondería por evolución fonética (García Moreno 2010: 80)

⁴⁸ Esta regla general sólo parece incumplirse en nuestro texto en el caso de *celo* (alj. ןלױ), pero lo cierto es que los diccionarios españoles de la época recogían habitualmente *zelo*. Si nos fijamos en el *DRAE*, hasta la edición de 1837, *zelo* aparece como entrada principal y *celo* como secundaria; en las ediciones de 1843 y 1852 ambas formas aparecen como entradas principales; en la de 1869, *zelo* pasa a ser entrada secundaria de *celo*, y sólo a

Este hecho resulta especialmente llamativo cuando la forma en cuestión está documentada desde antiguo en judeoespañol con otra grafía, como sucede con⁴⁹: *abajamiento* / אבאימיינט (23), y no *abajamiento* / אבאשאמיינטו; *abrazar* / אבראזאר (31) y no *abrazar* / אבראסאר; *alcanzar* / אלקאזאר (68), y no *alcanzar* / אלקאנסאר; *bajo* / באזיו (64), y no *bajo* / באשו; *brazos* / בראזוס (31), y no *brazos* / בראסוס; *cavsa* / קאביסה (33), y no *cavsa* / קאביזה; *cavsar* / קאביסאר (69), y no *cavšar* / קאביזא; *corazón* / קוראזון (85), y no *corazón* / קוראסון; *cosa* / קוסה (1), y no *cosa* / קווה; *debajo* / דיבאיזו (15), y no *debajo* / דיבאשו; *deceno* / דיסינו (80), y no *deceno* / דיזינו; *decir* / דיסיר (92), y no *decir* / דיזיר; *dejar* / דיזיאר (20), y no *dejar* / דישיאר; *desear* / דיסיאר (80), y no *desear* / דיזיאר; *deseo* / דיסיאר (87), y no *deseo* / דיזיאר; *desde* / דיסדי (20), y no *desde* / דיזדי; *empresentado* / אימפריסינטאדו (31), y no *empresentado* / אימפריזינטאדו; *enfeguciar* / אינפייגוסייאר (31), y no *enfeguciar* / אינפייגוסייאר; *esforzándose* / פויארזאנודוסי (87), y no *esforzándose* / פויארזאנודוסי; *fuerza* / פויאירסה (31), y no *fuerza* / פויאירסה; *hacer* / אסיר (25), y no *hačer* / אזיר; *hacienda* / אסיינדה (74), y no *hacienda* / אזיינדה; *hermosura* / אירמוסורה (107), y no *hermošura* / אירמוזורה; *mezcla* / מיזקלה (33), y no *mezcla* / מיסקלה; *nosotros* / נוסוטרס (29), y no *nošotros* / נוזוטרוס; *reposan* / ריפוסאן (37), y no *repošan* / ריפוזאן; *uso* / אוסו (54), y no *ušo* / אוזו; y *vecinos* / ביינינוס (64), y no *večinos* / ביינינוס.

Es más, en aquellos casos en los que no se da tal disparidad, como en *principal* (alj. פרינסיפאל) o *razones* (alj. ראזוניס), por citar algunos, cabe incluso la posibilidad de que la escritura aljamiada acorde con la tradición sefardí sea mera coincidencia.

Ahora bien, no es cierto que la grafía (y su equivalencia fonética) de nuestro texto esté totalmente mediatizada por la norma gráfica latina del español contemporáneo. Baste con señalar cómo en formas como *ajuntamiento* / אגיינטאמיינטו, el carácter derivado de la palabra hace que en judeoespañol se mantenga en posición intervocálica el fonema palatal africado sonoro /dʒ/ inicial de la base, y así nos lo muestra su grafía con *guímal* (no *žayin*) con tilde.

partir de la edición de 1884 se incluye únicamente *celo*. Por otro lado, no podemos obviar la posible influencia gráfica de la forma inglesa *zeal*, que recoge y define Watts (1745).

⁴⁹ Ordenadas alfabéticamente, remitimos entre paréntesis al número de pregunta del *Catecismo* en que se da la primera ocurrencia; introducimos únicamente el infinitivo de los verbos y el singular de los sustantivos, cuando se documentan en el texto.

3.2. *Léxico*

En el plano del léxico –que con frecuencia (Quintana 1999: 595) se cita para mostrar lo que podríamos llamar contaminación castellana del judeoespañol de los misioneros protestantes– resulta difícil determinar si en nuestro texto es mayor el trasvase de neologismos desde el español contemporáneo, o si predominan los casos en que Thomson buscó la forma judeoespañola más castiza para traducir el original inglés.

Si nos centramos en las entradas del vocabulario, cierto es que exceptuando un puñado de formas castizas que no pertenecen al estándar peninsular como *afalagar*, *enšalžamiento*, *esyblamiento*, *firmamiento*, *folor*, *preba* y *regmidor* –lo mismo que los hebraísmos *amén* (hb. אמן), *besorá* (hb. בשורה ‘noticia’, aquí para referirse al Evangelio), *Mašíaḥ* (hb. משיח ‘ungido, Mesías’), *Satán* (hb. שטן) y *Yešúa* (hb. ישוע ‘Jesús’)⁵⁰ –, muchas de las formas podrían estar tomadas del español contemporáneo, aun sin ser exclusivas de este, y como prueba de ello podrían aducirse precisamente todos los casos reseñados supra de lo que entendemos como «aljamías a la española». Asimismo, la forma *contentos* muestra claramente su origen peninsular, frente al *contentes* habitual en judeoespañol.

Ahora bien, no debemos olvidar que ciertos ejemplos de formas y usos más o menos perdidos en el judeoespañol vernáculo de la época y mantenidos en el estándar peninsular, pueden documentarse en los ladinamientos bíblicos –y de ahí su conocimiento y utilización por parte de los misioneros⁵¹–, con lo que realmente estaríamos ante ejemplos de revitalización de arcaísmos del judeoespañol. Tal sería el caso de *criaturas*, que tiene en judeoespañol el valor de ‘niños, bebés’⁵², y

⁵⁰ Aunque no como entrada, en la respuesta 19 encontramos también *guehinam* (hb. גהינם ‘Infierno’) y frecuentemente aparece la forma abreviada *vego[mer]* (hb. וגי).

⁵¹ De hecho en el catálogo de la biblioteca de la *British and Foreign Bible Society*, publicado pocos años después que el *Catecismo*, constan copias de distintas ediciones de la *Biblia en Lengua Española traduzida palabra por palabra de la verdad Hebrayca...* (BULLEN 1857: 75), junto con las versiones judeoespañolas de la Biblia de Yisrael Bajar Ḥayim y de William Schaffler (BULLEN 1857:70), e incluso un par de traducciones del *Nuevo Testamento* al judeoespañol (BULLEN 1857: 138).

⁵² Así, en *CherezliDic* (p. 221) leemos *criatura* ‘enfant’ frente a *crianza* ‘créature’ y lo mismo sucede en *NehamaDict* (p. 309): bajo *kriánsa* leemos ‘être vivant’, y bajo *kriatura* ‘nourrisson, enfant en bas âge’.

que se define en el *Catecismo* como «todas las cosas vivas»: sentido correspondiente al de su valor como término religioso en español, y con el que, por ejemplo, se documenta en *La Biblia de Ferrara*.

Asimismo, al igual que en otros textos sefardíes modernos no es difícil encontrar voces tomadas de lenguas romances como el francés o el italiano que, tras sufrir cierta adaptación morfológica al judeoespañol, podrían pasar por préstamos del español cuando no lo son, en el caso de textos de las misiones protestantes como este, la adaptación fónica al judeoespañol de modernos hispanismos, los puede estar haciendo pasar a nuestros ojos por formas castizas seculares, cuando a lo mejor estamos ante su primera documentación en judeoespañol. Tal es lo que entendemos que puede estar sucediendo con *discernir* (esp. *discernir*) y *esteriores* (esp. *exteriores*), en los que los grupos consonánticos han sido reducidos como es general en judeoespañol, si no es que nuevamente estamos ante más arcaísmos, ya que español antiguo documentamos *diçernir* y *esteriores*, respectivamente⁵³.

Por último, en ciertos casos vemos cómo las formas explicadas en el *Catecismo* corresponden a neologismos surgidos del calco de la forma inglesa que se traduce, como en *soberanidad* (52), a partir del ing. *sovereignty*, y en otras ocasiones encontramos una especie de híbridos. Tal es lo que sucede con el uso de la forma judeoespañola castiza *Dio* (y no *Dios* como en español) pero sin el artículo que normalmente la acompaña, o con el carácter oclusivo de la [b] de *sábado*, por influjo de la forma *šabat* (hb. שבת).

3.3. Características del vocabulario

El carácter de glosario (y no de diccionario, propiamente dicho) del conjunto de todas estas aclaraciones se deja sentir con más fuerza en lo que respecta a los lemas, entendiendo como tales aquellos segmentos de texto que se pretende aclarar, pues estos se consignan tal cual aparecen en la respuesta. Así, por ejemplo, las formas nominales aparecen indistintamente en masculino, femenino, singular o plural, según los casos; también encontramos sustantivos precedidos de artículo o seguidos de adyacentes, y al lado de infinitivos, aparecen formas verbales flexionadas o con pronombres clíticos.

⁵³ Apud *CORDE*, consultado el 2 de agosto de 2012.

Aunque es verdad que la forma del lema prefigura muchas veces la redacción de la explicación (con sinónimos en plural para lemas en plural, o mediante paráfrasis con el verbo en la misma forma que aquella que se quiere aclarar, etc.), y sin perder de vista que la aclaración de formas o formulaciones viene muchas veces determinada por su aparición en el contexto doctrinal concreto del catecismo⁵⁴, lo cierto es que encontramos no pocos casos en que la explicación dada en judeoespañol bien podría corresponder a la definición de cualquier diccionario al uso de la época, por más que no se siga ninguno en particular⁵⁵, ni se traduzcan las aclaraciones de Watts (1745). Tal es lo que sucede, por recordar algunos, con sustantivos como:

abuso = falso o malo uso;

eternidad = tiempo sin fin;

fin = una cosa buscada y deseada;

firmamiento = trato entre dos o más personas;

hacienda = toda manera de bienes y posesiones;

hecho = lo que se hace en un punto;

obra = lo que demanda tiempo para hacerse y se adelanta poco a poco;

providencia = la potencia de ver de avante lo que acontecerá; gobierno, regimiento;

razones = causas, argumentos, motivos;

adjetivos, como:

espiritual = perteneciente al espíritu o alma;

inmudable = que no se puede demudar;

⁵⁴ Así sucede especialmente con: *atributos, atribuyéndole, besorá, contento, convencer, convertir, desreglados, devdas, (nuestros) devdores, Dio, esyblamiento, fieles, folor, gracia, iglesia, justos, maldición, Maštaḥ, merecidos, nombre, perjudicial, preba, recibamos, recibimos, reconocidos, (el) reino de la gracia, (el) reino de la honra, (el) reino de Satán, nos reposamos, salvación, salvante, santificar, sellados, (verdadero) sentimiento, Señor, título, visible y Yešúa'.*

⁵⁵ Así se desprende de una cala en el *NTLLE* (2001), con especial atención a los diccionarios bilingües de STEVENS y de NEUMAN-BARETTI, allí incluidos. Precisamente de este último, se reseñan ejemplares en el catálogo de la biblioteca de la *British and Foreign Bible Society* (BULLEN 1857: 205 y 272).

necesarias = tales que sean menesteroosas en aquella hora y no pudieran haber sido hechas antes, ni puedan ser atrasadas para después;

semanal = perteneciente a una semana; aconteciendo cada semana;

adverbios, como:

injustamente = por tortura, falsedad o fuerza; contra justicia;

formas verbales, como:

discernir = apartar; entender la diferencia entre una cosa y otra; distinguir;

disminuye = apoca, hace menor, gasta.

intentando = teniendo el deseo y intención de hacer alguna cosa.

y aun con la interjección

amén = cierto, firme, que sea así.

Como es habitual en la llamada lexicografía precientífica, no faltan casos en los que la aclaración del lema se lleva a cabo mediante la referencia a su uso pragmático, como vemos en:

aplicación = metimiento: un remedio se aplica a un haçino;

o se acompaña de ejemplos, como en:

grados = estados de vida como rey, juez, paçhá, mayoral, viejo, sabio, vego.;

relaciones = ataduras como las de marido y mujer, padre y hijo, maestro y siervo, rey y súbdito, vecinos uno con otro, y de todos los hombres uno con otro.

En nuestro texto, a menudo se recurre a un uso impersonal de las formas (verbales, adjetivales y pronominales) de 1ª persona (la cursiva es mía):

derecho = título, aquello por lo cual *podemos* demandar o esperar alguna cosa;

esfuérzos = el uso de todo *nuestro* poder y engeño para alcanzar cualquier cosa;

medios = aquellas cosas de las cuales *nos servimos* para alcanzar algún fin;

mundanos = pertenecientes a este mundo o *nuestros* oficios;

representados = presentados o metidos delante de *nosotros* otra vez; quiere decir, non en derecho sino en figura y por señales ordenados y conocidos;

señales = cosas de que *nos servimos* para dar a entender otras cosas, sean sonidos, pensamientos, personas, acontecimientos, vego.

En algún caso se presenta una definición etimológica como en:

Mašiaḥ = untado; a saber, con el Espíritu Santo;

y hasta encontramos definiciones de tipo enciclopédico, como en el singular caso de *sacramentos*, donde falta la general distinción tipográfica entre *entrada* y *definición*:

el sacramento era entre los romanos la jura de obediencia y fidelidad que dieron los soldados a sus capitanes;

o como en la última porción de la explicación de:

sensibles = tales que se puedan conocer por los cinco sentidos: ver, oír, tocar, goler, gustar.

Y en varios ejemplos –*abrazar, (con) corazón cumplido, corporal y carnal, descubierta, exteriores, licenciado y omisión*– la explicación dada es doble: la primera tiene carácter general, y la segunda guarda relación con el contexto catequético en que aparece la forma en cuestión. Veámoslo con:

abrazar = tomar en los brazos, recibir; enfeguciarnos en Él [=Yešúa', el Mašiaḥ].

Y es que, aun con la vista puesta en la captación de acólitos o en la formación de los nuevos catecúmenos, el *Catecismo* da muestra de un alarde metalingüístico que, en judeoespañol, era prácticamente desconocido hasta entonces.

4. CONCLUSIONES

Volviendo sobre el interrogante que da título a este estudio, podemos concluir que en el *Catecismo*, aunque disperso, se localiza el primer ejemplo monolingüe reconocible de la lexicografía sefardí.

Aunque mediatizado tanto por las fuentes de que su autor, Alexander Thomson, se sirvió, como por la intención evangelizadora última de su composición, el *Catecismo* contiene lo más parecido a un diccionario que

durante muchos años habían producido las letras sefardíes en judeoespañol.

Es la lengua del texto un judeoespañol muy singular que a veces se nos antoja casi español aljamiado, pero que no estaba más alejado del vernáculo que la lengua de los ladinamientos bíblicos, o que la expresión de los textos modernos más afrancesados; y lo que es más importante, es un judeoespañol que por primera vez se utiliza, con conciencia lexicográfica, para explicarse a sí mismo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Edwin Musell BLISS *et al.* (1904 [1891]). *The encyclopedia of missions: Descriptive, historical, biographical, statistical*. New York, Funk & Wagnalls, 2^a ed.
- Leah BORNSTEIN-MAKOVETSKY (1996). «פעילות המיסיון האמריקאי בקרב», «יהודי אסתאמבול, איזמיר ושלונקי במאה התשע-עשרה», en Minna ROZEN (ed.): *The Days of the Crescent: Chapters in the History of the Jews in the Ottoman Empire*. Tel Aviv University, The Chair for the History and Culture of the Jews of Salonika and Greece, The Diaspora Research Institute, 273-310.
- (2002). «Jewish Converts to Islam and Christianity in the Ottoman Empire in the Nineteenth Century», en Minna ROZEN (ed.): *The Last Ottoman Century and Beyond: The Jews in Turkey and the Balkans 1808-1945*. Tel Aviv University, The Goldstein-Goren Diaspora Research Center, The Chair for the History and Culture of the Jews of Salonika and Greece, vol. II, 83-127.
- George BULLEN (1857). *Catalogue of the Library of the British and Foreign Bible Society*. London, Reed and Pardon.
- David BUNIS (1992). «The Language of the Sephardim: A Historical Overview», en Haim BEINART (ed.): *Moreshet Sepharad: The Sephardi Legacy*. Jerusalem, The Magnes Press-The Hebrew University, vol. II, 399-422.
- (2002). «Rabbi Yehuda Alkalay and his Linguistic Concerns», en Z. HARVEY *et al.* (eds.), *Zion and Zionism among Sephardic and Eastern Jews*. Jerusalem, Misgav Yerushalayim, pp. 155-212. En hebreo.
- (2011). «Judezmo Glossaries and Dictionaries by Native Speakers and the Language Ideologies behind Them», en Winfried BUSSE y Michael STUDEMUND-HALÉVY (eds.): *Lexicología y lexicografía judeoespañolas*. Bern (et al.), Peter Lang, 339-431.
- CherezliDic* = Salomon Israel CHEREZLI / Šelomó Yisrael ŠEREŠLÍ, *Nouveau Petit Dictionnaire Judeo-Espagnol-Français / Nuevo chico diccionario judeo-español-francés* (Jerusalén, 1898-99).
- CORDE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.

- DRAE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*.
- Aitor GARCÍA MORENO (2004). *Relatos del pueblo ladinán: Me'am lo'ež de Éxodo*. Madrid, CSIC.
- (2010). «Glosas frescas en *La hermosa Hulda de España* (Jerusalén, 1910)», en Paloma DÍAZ-MAS y María SÁNCHEZ PÉREZ (eds.): *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades*. Madrid, CSIC, 75-85.
- Iacob M. HASSÁN (1978). «Transcripción normalizada de textos judeoespañoles», *Estudios Sefardíes* 1, 147-150.
- Heinrich KOHRING (2011). «Lexicographica judaeohispanica. Florilegium», en Winfried BUSSE y Michael STUEDEMUND-HALÉVY (eds.): *Lexicología y lexicografía judeoespañolas*. Bern (et al.), Peter Lang, 287-337.
- Missionary Review* (1899). = *The Missionary Review of the World*, 22.
- NehamaDict* = Joseph NEHAMA (1977). *Dictionnaire du judéo-espagnol*. Avec la collaboration de Jesús Cantera. Madrid, CSIC.
- NTLLE* (2001) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Edición en DVD-ROM. Madrid, Espasa-Calpe.
- Proceedings* (1854) = *Proceedings of the General Assembly of the Free Church of Scotland held at Edinburgh, May 1854. Appendix N° I: Report on Foreign Missions*. Edinburgh, John Greig & Son – Glasgow, Glass and Duncan – London, James Nisbet and Co.
- (1855) = *Proceedings of the General Assembly of the Free Church of Scotland held at Edinburgh, May 1855. Appendix N° I (Proceedings, 1st June 1855): Report on Foreign Missions*. Edinburgh, John Greig & Son – London, J. Nisbet and Co.
- Aldina QUINTANA (1999). «Proceso de recastellanización del judesmo», en Judit TARGARONA BORRÁS y Ángel SÁENZ BADILLOS (eds.): *Jewish Studies at the turn of the Twentieth Century*. Leiden-Boston-Köln, Brill, 593-602.
- (2013). «Israel bar Hayim de Belgrado, the “Write as you speak” principle and the nomenclature in the *Sefer Otsar Hahayim* (1823)», *ParDes - Zeitschrift der Vereinigung für Jüdische Studien e. V.*, 19, 35-55.
- Elena ROMERO (1992). *La creación literaria en lengua sefardí*. Madrid, Mapfre.

— (2010). «La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del Imperio otomano: más materiales para su estudio», *Sefarad* 70, 435-473.

Isaac WATTS (1745). *The Assembly's Catechism with Notes, or the Shorter Catechism composed by the Assembly of Divines at Westminster: with A brief Explication of the more difficult Words and Phrases contained in it, for the Instruction of Youth*. 6th Edition, London, James Brackstone.

Recibido: 10/11/2012

Aceptado: 09/09/2013